

## **Consultas Realizadas**

# Licitación 428372 - Adquisicion de Equipos de Comunicacion (SBE)

Consulta 1 - Telefonos IP 8821

Consulta Fecha de Consulta 12-07-2023

En relación a uno de los modelos solicitados de teléfonos IP 8821, los mismos ya se encuentran con anuncio del fabricante de End Of Live, a días de no fabricar ni provisionar mas a nivel mundial. Va el enlace indicando el punto End of Sales (fin de venta) 29/07/23 https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/collaboration-endpoints/unified-ip-phone-8800-series/cp-8821-phone-eol.html

Los equipos de reemplazo nuevos serian Cisco Wireless Phone 800 Series que funcionan solo con conexión wifi. https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/collaboration-endpoints/webex-wireless-phone/datasheet-c78-744461 html

Y la licencia seria el Enhanced mínimo según se menciona en el mismo enlace.

Solicitamos a la Convocante el cambio de modelo de equipo a uno de los modelos 800 series. El 840 o el 860.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: El modelo indicado no corresponde al modelo solicitado en las especificaciones técnicas. El modelo solicitado es CP-8821-K9. La licencia solicitada es la mínima requerida para el correcto funcionamiento del Equipo. Remitirse a la Adenda Numerada.

https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/collaboration-endpoints/wireless-ip-phone-8821/datasheet c78-

737346.html#Ciscounifiedcommunicationsservicesandsupport

07/11/25 00:56 1/6



## Consulta 2 - /\* Capacidad Técnica.

Consulta Fecha de Consulta 13-07-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, se solicita:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 3. El oferente deberá presentar Certificación de soporte técnico Smart de Cisco, con plazo de contratación de 36 (treinta y seis) meses renovables

Al respecto, se solicita a la Convocante que se aclare a que hace referencia con el requerimiento señalado precedentemente ya que no se encuentra dicha certificación como tal identificada para equipos CISCO o para profesionales técnicos certificados o que sea solicitado este requerimiento como opcional de manera a que otros potenciales oferentes puedan ofertar de manera apropiada a fin de que se cumpla el principio de igualdad establecido en los procesos de Licitaciones Públicas.

Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Aclaramos que lo que se busca con dicho requerimiento es asegurar que los equipos ofertados dispongan del respaldo adecuado por parte del fabricante. Por lo tanto, lo que se solicita al oferente es la presentación de una nota o certificado emitido por CISCO donde se acredite que los equipos propuestos contarán con el soporte técnico denominado "Cisco SmartNet" con una duración de 36 (treinta y seis) meses. Remitirse a la Adenda Numerada.

07/11/25 00:56 2/6



## Consulta 3 - /\* Experiencia requerida

Consulta Fecha de Consulta 13-07-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, se solicita:

Demostrar la experiencia en el suministro de Teléfonos IP, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).

Al respecto, se solicita a la Convocante que sean aceptadas experiencias en la Provisión de Teléfonos IP y/o radios portátiles y/o EQUIPOS INFORMATICOS (tablets, PC, Notebook), considerando que el llamado se refiere a equipos de comunicación y a fin de que otros potenciales oferentes puedan ofertar de manera apropiada, dándose cumplimiento al principio de igualdad y libre competencia establecido en los procesos de Licitaciones Públicas.

Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.

**Respuesta** Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: El objetivo principal de solicitar la experiencia específica en el suministro de Teléfonos IP es garantizar que el proveedor adjudicado tenga el conocimiento y la capacidad técnica para asegurar una correcta provisión, instalación y soporte de los equipos de telefonía IP. Favor remitirse al PBC.

## Consulta 4 - Soporte de Fabricante

Consulta Fecha de Consulta 13-07-2023

Donde dice: El oferente deberá presentar Certificación de soporte técnico Smart de Cisco, con plazo de contratación de 36 (treinta y seis) meses renovables, ¿se refiere a soporte con asistencia eficiente del Partner en la apertura y resolución de casos abiertos en la plataforma del Fabricante? ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Para todos los equipos se deberá incluir el soporte del fabricante por un plazo de 36 meses, el mismo deberá brindar al BNF la capacidad de acceder directamente al soporte del fabricante para la creación, gestión y seguimiento de casos. Remitirse a la Adenda Numerada.

07/11/25 00:56 3/6



## Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta Fecha de Consulta 13-07-2023

En la sección "Capacidad Técnica", no indican requerimiento de personal técnico certificado en solución de telefonía IP o colaboración del fabricante y marca ofertada. Luego en los requerimientos técnicos solicitan una serie de asistencias y soportes de parte del oferente local. En este criterio solicitamos respetuosamente a la Convocante exija al menos un técnico certificado en solución de telefonía IP o Colaboración de la marca y fabricante ofertado, a fin de contar con la garantía de asistencia técnica profesional y con experiencia en implementación, soporte y resolución eficiente de incidentes, avalado por el fabricante.

**Respuesta** Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Hemos establecido nuestros criterios en el Pliego de Bases y Condiciones basándonos en una amplia evaluación y con la intención de promover una participación inclusiva y diversa de los oferentes. Estos criterios han sido diseñados para garantizar un equilibrio entre la calidad del servicio y la apertura a potenciales proveedores. Favor remitirse al PBC.

#### Consulta 6 - ITEM 1 - Teléfonos CISCO 7811

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

En el ÍTEM 1, se requiere: Botones: 2 líneas de marcación rápida. Este modelo de teléfono no cuenta con Line Keys para realizar la función requerida. Solicitamos a la Convocante que el mencionado requerimiento sea considerado opcional.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Luego de revisar la especificación indicada en el ÍTEM 1, hemos decidido acceder a su solicitud y retiraremos dicho requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Remitirse a la Adenda Numerada.

#### Consulta 7 - ITEM 2 - Teléfonos CISCO 8845

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

En el ÍTEM 2, se requiere: Dos puertos USB 2.0 para conexión de auriculares y otros dispositivos. Este modelo de teléfono no cuenta con puertos USB, la conexión de auriculares se realiza mediante un puerto RJ-9, el mismo también cuenta con un puerto AUX. Solicitamos a la Convocante que el mencionado requerimiento sea considerado opcional.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Luego de revisar la especificación indicada en el ÍTEM 2, hemos decidido acceder a su solicitud y retiraremos dicho requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Remitirse a la Adenda Numerada.

#### Consulta 8 - ITEM 2 - Teléfonos CISCO 8845 - LICENCIAS

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

En el ÍTEM 2, se requiere: Licencias requeridas: licencia de teléfono (TP-8845-K9) y licencia de cámara (CP-8845-3PC-K9). Solicitamos a la Convocante aclarar en qué plataforma serán utilizadas las licencias. Estos teléfonos solo requieren el licenciamiento de A-FLEX-NUPL-A para registrar en la central Cisco Unified Communication Manager y utilizar todas sus funcionalidades. CP-8845-3PCC-K9 es un Multiplatform Phone (MPP) firmware.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Al respecto, se debe considerar una licencia "A-FLEX-NUPL-E NU On-Premises Calling Enhanced" por cada teléfono. Remitirse a la Adenda Numerada.

07/11/25 00:56 4/6



#### Consulta 9 - ITEM 3 - Teléfonos CISCO Wireless IP 8821

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

En el ITEM 3, se requiere: Audio: El teléfono deberá contar con tecnología de cancelación de ruido. Solicitamos a la Convocante que este requerimiento sea considerado opcional.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Luego de revisar la especificación indicada en el ÍTEM 3, hemos decidido acceder a su solicitud y retiraremos dicho requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Remitirse a la Adenda Numerada.

#### Consulta 10 - ITEM 3 - Teléfonos CISCO Wireless IP 8821

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

En el ITEM 3, se requiere: Interoperabilidad: El teléfono deberá ser compatible con una amplia gama de sistemas de comunicación empresarial y plataformas de software. Solicitamos a la Convocante aclarar cuáles serían los sistemas y plataformas requeridos y definir el alcance de la interoperabilidad indicada.

**Respuesta** Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: El teléfono deberá soportar el protocolo estándar SIP el cual permitirá integrar a plataformas que operen con este estándar, adicionalmente la plataforma de comunicación asociada al sistema debe ser compatibles con otros sistemas como Microsoft Teams, Imagicle. Remitirse a la Adenda Numerada.

#### Consulta 11 - ITEM 3 - Teléfonos CISCO Wireless IP 8821

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

En el ÍTEM 3, se requiere: Licencias necesarias: A-FLEX-NUPL-A NU On-Premises Calling Access. El teléfono del presente ítem requiere licencias "Enhanced". Solicitamos a la Convocante sean aceptadas licencias Enhanced.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Lo establecido en el PBC son requerimientos técnicos mínimos, serán aceptados niveles de licenciamientos superiores siempre que cubran la necesidad del Banco. Favor remitirse al PBC.

### Consulta 12 - LISTA DE BIENES - CANTIDADES

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

Las cantidades indicadas en la Lista de Bienes no coinciden con las cantidades indicadas en el Plan de entrega de los bienes. Solicitamos a la Convocante aclarar las cantidades correctas.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Modificar las cantidades según Ítems solicitados. Remitirse a la Adenda Numerada.

07/11/25 00:56 5/6



#### Consulta 13 - ITEM 3 - Teléfonos CISCO Wireless IP 8821

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

En referencia el ítem 3 de Teléfonos Wireless IP 8821. El modelo de equipo requerido cuenta con anuncio del EOL del fabricante, así mismo, no existe un reemplazo recomendado por el fabricante. Solicitamos a la Convocante indicar que modelo de equipo deberá ser cotizado en el ÍTEM 3.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: El modelo indicado no corresponde al modelo solicitado en las especificaciones técnicas. El modelo solicitado es CP-8821-K9. La licencia solicitada es la mínima requerida para el correcto funcionamiento del Equipo. Remitirse a la Adenda Numerada. https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/collaboration-endpoints/wireless-ip-phone-8821/datasheet-c78-737346.html#Ciscounifiedcommunicationsservicesandsupport

## Consulta 14 - PRÓRROGA

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

Solicitamos a la Convocante tenga a bien otorgar una prórroga de al menos 15 días en los plazos para elaboración de consultas así como para las fechas previstas para la subasta y presentación de ofertas.

**Respuesta** Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Tras una cuidadosa revisión de las necesidades y urgencias del proyecto en cuestión, nos vemos en la obligación de mantener los plazos establecidos inicialmente. La inmediatez en la adquisición de los equipos es crucial para cumplir con los objetivos y compromisos preestablecidos por la entidad.

#### Consulta 15 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta Fecha de Consulta 14-07-2023

En la Sección Experiencia requerida se indica: "Demostrar la experiencia en el Teléfonos IP". Al respecto consultamos si provisión de las respectivas licencias para teléfonos es considerado como válido para demostrar la experiencia requerida, ya que las licencias para teléfonos son parte de los bienes requeridos en el presente llamado. Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta Fecha de Respuesta 25-08-2023

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Considerando que se trata de una solución integral, el oferente deberá demostrar experiencia tanto en los teléfonos, así como en sus respectivas licencias. Remitirse a la Adenda Numerada.

07/11/25 00:56 6/6